

SALTA, 14 de Mayo de 2012

243/12

Expte. N° 14106/12

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Esp. Ricardo Manuel Falú eleva la propuesta del Curso de Extensión "Programa de apoyo al Emprendedorismo"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso estará a cargo del Esp. Ing. Ricardo Manuel Falú como Director y del siguiente cuerpo docente:

Prof. Mauricio Ortín (Facultad de Humanidades)

Ing. Federico Quispe (Facultad de Ingeniería)

Lic. Osvaldo Gutiérrez Sánchez (Facultad de Humanidades)

Que está dirigido a los alumnos y graduados de las carreras de Ingeniería;

Que adjunto se detallan: objetivos, fundamentación, programa, carga y distribución horaria, metodología, director del curso, cuerpo docente, conocimientos previos, presupuesto y recursos necesarios;


Que a su vez se adjunta los currículum vitae del cuerpo docente;

Que este tema fue tratado en el Honorable Consejo Directivo, constituido en comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su V Reunión Ordinaria del 18 de Abril de 2012)

RESUELVE

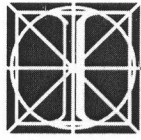
 ARTICULO 1º.- **Autorizar** el dictado del **Curso de Extensión PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDEDORISMO** a cargo del Esp. Ing. Ricardo Manuel Falú como Director y del siguiente cuerpo docente: Prof. Mauricio Ortín, Ing. Federico Quispe y Lic. Osvaldo Gutiérrez Sánchez, dirigido a los alumnos y graduados de las carreras de Ingeniería, a **desarrollarse durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2012**, según el programa y reglamento que se detalla en Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Director y cuerpo docente del curso y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

ANEXO I  
Res. N° 243-HCD-2012  
Expte. N° 14106/12

- 1 -

Nombre del Curso:

**PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDEDORISMO**

Objetivos:

Difundir, incorporar y propiciar la cultura emprendedora entre estudiantes y graduados de las carreras de ingenierías.

Fundamentación:

La presente propuesta surge de las inquietudes de los Decanos nucleados en el CONFEDI y de los representantes de las Facultades de Ingeniería del NOA que participaron del Primer Encuentro Nacional de Emprendedorismo de la Formación de Ingenieros, que se llevó a cabo en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba los días 13 y 14 de Junio de 2011.

El curso procura atender una de las Competencias genéricas del ingeniero "Competencia para actuar con espíritu emprendedor", contribuyendo de esta manera a la formación requerida en el Manual de Acreditación para carreras de Ingeniería en la República Argentina.

Programa:

- a) Emprendedorismo. Concepto y definición
- b) Competencias necesarias para el pensamiento emprendedor
- c) Economía y sociedad. Breve reseña histórica y filosófica
- d) Concepto de Valor y Riqueza
- e) Plan de Negocio y su implementación
- f) Herramientas para el Emprendedorismo
- g) Aspectos económicos, financieros y jurídicos

Carga y Distribución Horaria:

Cantidad Total de Horas:	48 hs.
Distribuidas en:	32 hs. de clases teóricas-prácticas (Viernes y Sábados) 16 hs. de taller
Duración:	8 (ocho) semanas
Inicio:	Tercera Semana de Mayo de 2012
Lugar:	Microcine de la Facultad de Ingeniería

Metodología:

Clases presenciales. Activas y participativas.  
Inductivas a la lectura e investigación.  
Presentación de los temas con asistencia tecnológica.  
Disertación, proyección, debate y conclusiones.

Evaluación:

Se trabaja con evaluaciones continuas y autocorrección.  
Se aprueba con un trabajo final que plantea un plan de negocio. Se realiza en forma individual y se expone en 7 minutos.

Lugar: Microcine – Fecha: Día Sábado posterior a finalizar el cursado.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I  
Res. N° 243-HCD-2012  
Expte. N° 14106/12

- 2 -

**Director del Curso:**

Especialista Ingeniero Ricardo Manuel Falú

**Cuerpo Docente:**

Esp. Ing. Ricardo Manuel Falú	(Facultad de Ingeniería)
Prof. Mauricio Ortín	(Facultad de Humanidades)
Ing. Federico Quispe	(Facultad de Ingeniería)
Lic. Osvaldo Gutiérrez Sánchez	(Facultad de Humanidades)

**Conocimientos previos necesarios:**

El curso está dirigido a alumnos universitarios de las carreras de ingenierías que estén cursando materias de 2do. Año en adelante y para graduados ingenieros.

**Presupuesto y Recursos Necesarios:**

Impresión de 60 cartillas y/o apuntes para los cursantes.

Disposición del Microcine de la Facultad de Ingeniería para los días viernes en horarios de la tarde y sábados en horarios de la mañana, para los meses de Mayo, Junio y Julio.

Cañón proyector.

El cuerpo docente está constituido por docentes de la Universidad Nacional de Salta y trabajará por extensión de sus funciones.

Se estima un cupo para 60 cursantes, los cuales podrán tener carácter de Asistente con una participación del 80 % de la carga total horaria y con la sola presentación del Plan de Negocios. En este caso se extenderá certificado de Asistencia otorgado por la Facultad de Ingeniería.

El cursante podrá ser evaluado para aprobar el curso cumpliendo con los requisitos anteriores y con la aprobación de los talleres y del Plan de Negocios y su defensa.

Este curso puede además ser acreditado por la Facultad para el cumplimiento de requisitos curriculares de las tres carreras de Ingenierías que se dictan.

----- 0 -----